

LA LEY DE CONGREGACIONES UN ESCRITO DE PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

NORMAS A LOS CATOLICOS

Madrid 3.—Con motivo de la sanción por el presidente de la República de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, el Episcopado español ha remitido un escrito de protesta.

Dice que la ley referida es un ataque a los derechos divinos de la Iglesia, y que el Estado pone sus manos opresoras sobre la Beneficencia y el patrimonio eclesiástico, conculcando los derechos naturales de los padres de familia y menospreciando al Romano Pontífice.

Recuerda que el Derecho Canónico prohíbe severamente la asistencia a las escuelas laicas, y señala las penas canónicas para los perseguidores de la Iglesia.

Termina diciendo que se mantendrán firmes operantes en su actitud de protesta imprescriptible.

Dicta las siguientes normas a los católicos:

Es deber de los padres de familia, mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.

Está prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, mixtas o neutras, o sea las que están destinadas también a los no creyentes.

Sólo al Ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con la debida cautela.

Cuando el Ordinario haya estimado procedente la anterior tolerancia por existir causas razonadas a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas:

Inspeccionar por sí mismo o por persona autorizada los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan.

Procurar que fuera de las escuelas sean sus hijos o menores asiduamente instruidos en la doctrina cristiana y estimularlos celosamente a las prácticas de los deberes religiosos.

Apartarlos del trato de los compañeros de escuela que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.

Todos los buenos católicos se esforzará en prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular los padres de familia obrarán de ejercitar sus derechos de organización y reivindicar su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias.

No han de cejar hasta conseguir sea una realidad ese ideal y derechos de la Iglesia: Todas las enseñanzas católicas, para la juventud católica, en escuelas católicas.

PROTESTA DE LOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARROS

Madrid 3.—Esta mañana se reunieron en la Sección quinta del Congreso los diputados de las minorías agraria y vasco navarra.

El objeto de la reunión fué redactar un manifiesto firmado por todos ellos, dirigido al país.

En dicho manifiesto señalan su desconformidad con la ley de Congregaciones.

En el Gobierno civil Hablando con el gobernador interino. Una huelga en Purullena

Conforme dijimos, al marchar a Madrid por varios días el gobernador civil señor Escudero, se ha hecho cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia Territorial don Ramón Morales Pareja.

Este, al recibir a la hora de costumbre a los periodistas, les manifestó que existía absoluta tranquilidad.

Añadió que únicamente en Purullena se habían declarado en huelga los obreros del campo por pretender que se llevara un absoluto turno en la Bolsa de Trabajo, a lo que se oponen los patronos, alegando que tienen que elegir los obreros de entre los parados, porque teniendo que dedicar a faenas especiales, especializadas también tienen que ser los operarios que elijan.

Por esta razón y aunque el orden público no se ha alterado en Purullena, el gobernador interino ha enviado algunas parejas de la Guardia civil, encargando al delegado provincial del Trabajo para que intervienga en este conflicto.

Una comisión de Santa Cruz del Comercio se interesó por la libertad de unos detenidos de dicho pueblo que se hallan en la cárcel de Alhama.

El gobernador les dijo que dichos detenidos no estaban a su disposición y por lo tanto nada podía hacer en el asunto.

Una comisión de Güéjar Sierra interesó la reapertura del Centro agrario.

El gobernador, en atención a que han pasado los 20 días que determina la ley de Asociaciones y que la autoridad judicial haya dictado ninguna resolución, autorizó la reapertura que se le pedía.

Por último hubo en el Gobierno una comisión de labradores de Montefrío, ocupándose de cuestiones de trabajo y de posibles dificultades en la próxima recolección.

VIDA DEPORTIVA El deber de los aficionados en el momento presente y ante los acontecimientos deportivos del actual mes

En la edición anterior daba a conocer en líneas generales a la afición los grandes proyectos que tiene la directiva del Recreativo, algunas de las cuales ya están en vías de ejecución.

Hoy ha de encaminarse todo el entusiasmo de deportista a alentar a los dirigentes del fútbol local para que sin desmayos ni titubeos prosigan en su obra, seguros de que la afición sana e inteligente ha de aplaudirlos sin reservas todos los esfuerzos y sacrificios que hacen, de biendo prescindirse de aquellos elementos que por una mala actuación del equipo o desgracia de una tarde rompen todo el vínculo que les une al club y reniegan de la poca colaboración que hayan prestado, si se llama colaborar al hecho de inscribirse como socio para obtener un beneficio económico en el importe de los partidos.

Sean todos en buena hora todos aquellos que no seben temer sus espíritus para las luchas y emociones que producen las victorias y las derrotas. ¿Qué sería del deporte balompédico, del esfuerzo realizado en tantos años si los directivos, los aficionados y hasta los que escribimos de deportes hubiéramos realizado una retirada tan inoportuna?

Todos hemos sentido hasta lo más íntimo el desengaño de última hora; pero los mismos de siempre, los que somos deportistas, hemos quedado en la brecha y con más ánimos que nunca para proseguir la lucha.

¿Qué pretendemos? ¿A qué aspiramos?

Si todos anhélamos como contábamos a esos interrogantes que se consolidó el fútbol y que Granada figure la próxima temporada en primera línea con un once potente y tenga un terreno digno de su nombre, aprestémonos a ello con entusiasmo formando en torno al Recreativo, no por su nombre, sino por lo que significa, un bloque dispuesto a todo.

Esa es la misión del buen aficionado y del que no ha olvidado que en dos temporadas se han subido dos escalones y estamos en vías de ascender nuevamente.

MARTINENC

MANIFESTACIONES DE ALBORNOZ Disposiciones del ministerio de Justicia sobre arrendamientos urbanos y personal judicial

Madrid 3.—El ministro de Justicia hizo entrega de varias disposiciones.

Los Informadores le preguntaron sobre los debates y alcance del Congreso del Partido Radical Socialista que comienzan esta tarde.

El ministro se limitó a contestar que aunque en las sesiones del Congreso se exteriorizarían tendencias contrarias, al final saldría robustecido el Partido. Se excusó de opinar políticamente para no contribuir al barullo de conversaciones de pestillos.

Interrogado sobre la pastoral del Episcopado español con motivo de la promulgación de la ley de Congregaciones, respondió que no le había leído en su totalidad, y si sólo el resumen de un periódico.

—Según este resumen—agregó— el documento me parece sobrio, moderado y respetuoso.

DECRETOS DE JUSTICIA

Entre los decretos interesantes de Justicia figuran los siguientes:

Uno sobre fincas urbanas que dice así:

Artículo primero.—El apartado b) del artículo 5.º del decreto de 29 de Diciembre de 1931, en su párrafo primero, sólo autoriza al dueño de la finca para desahuciar al arrendatario cuando éste haya destinado la vivienda a local a uso distinto del pactado que haga deamerecer la casa arrendada.

Segundo.—Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará en todos los juicios de desahucio en tramitación o en periodo de ejecución de sentencia a la aplicación en este decreto si se fundara en haber sido destinado la casa a uso distinto del pactado.

Artículo tercero.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a ésta, que entrará en vigor desde su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

El otro decreto se refiere a la situación del personal judicial. Consiste de 52 artículos y seis capítulos, de que dimos cuenta en números anteriores.

CARTA DE ROMA PAGINA ROMANTICA

Todos recordaráis, lectores de España, elogios admirables, consagrados a Venecia, en libros o periódicos cuyas hojas el tiempo palina de prestigios amarillentos.

Aquella prosa situaba en los almohadados viejeros. Los espíritus mozos codiciaron unas horas románticas bajo la noche veneciana, cuando la luna deja sobre el canal un camino de plata, los farolillos de las góndolas remedan estrellas caídas en las aguas, perfuman de emoción los corazones, las músicas y los cánticos de las serenatas, cortan las sombras como puñales los típicos gritos de los remeros al doblar cada esquela los palacios vetustos, reverdecido una memoria o revelando una leyenda, simulan, en sus sombras, fantasmagorías agigarradas por luces bermejas, más allá del mar mol, lubricado, que limita las aguas, cantos marineros, estrofas, susurros de violines y de cítaras... Todo se antoja azul: cielo, canales, atmósfera... Y, sobre los vistosos almohadados de las góndolas, parejas de enamorados que recitan muy quedo sus primeras plegarias... El puente de los suspiros, cuyo portón medroso rescueta el recuerdo de trágicas jornadas; el puente de la Palla, mole elba de mármol que nos distancia del mar...

Venecia, cuando besa el sol las cinco cúpulas rufas de San Marcos, las torres de sus templos prodigiosos, las próceras mansiones donde la riqueza, el arte y el poderío convivieron en maravillas las piedras y mármoles, es un espectáculo impareable.

Cada suntuoso albergue, que nos deslumbraba con las primicias de sus cresterías, de sus columnas, de sus balustradas, de sus vidrieras, de su pétreo encaje, recita capítulos de la crónica que antaño escribieron con su arrojo o su valimiento los Doges, los Foscaris, los Tiepolos, los Gandianos o aquel Enrique Dandolo, conquistador de Constantinople, que hizo de gran parte del archiepiscopado griego escenario de su intrepidez, de su bravura y de sus triunfos.

El arribo de acudalados, negociantes y mercaderes no usurpó la devoción al arte. Venecia siempre riñe cañito a la belleza, perfumando su ambiente un hábito romántico.

El progreso debe pleagar respetuosamente sus alas ante los postigos de los museos que reclutaron los aceros más cimeros de otras horas. Hay unos pocos recintos donde no debe entrar la modernidad. Tienen algo de templo que el decoro, la cultura, la espiritual elegancia, ven profanar.

Una de estas contadas urbes es Venecia... Si alguien pretende emular el prestigio de su vetustez, mandando usos o incorporando a su vivir costumbres nuevas, fracasa, aun cuando fuere el dictador más respetado.

Así acaba de acontecer a Mussolini. Su anhelo preme de reformas llegó también, hace breves fechas, a Venecia, quería colocar motores en las góndolas. El silencio, el misterioso encanto de los nocturnos se agostaba. Ya el gondolero con sus prendas de gayos colores no deslizaría sobre los canales sus barquillas dóciles al mando del remo único, ya no escucharíamos sólo cantares marineros, estrofas, serenatas, bajo la cúpula líricamente azul del cielo veneciano... El ruido de los motores hubiera deshecho el embrujo de las noches que aún cantan los poetas.

Fracasó el intento. Los remeros organizaron una simpática manifestación de protesta en el gran canal. Músicos, literatos, pintores, romeros del arte, acudían en su auxilio. Hasta las palomas de San Marco parecían revolotear encolerizadas... Mussolini ha comprendido que su capricho no puede ni debe romper la romántica mural de ensueños y de amores que detuvo por vez primera su desgalgo.

Renato SALVI

Disposiciones oficiales

PROMULGACION DE LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid 3.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Promulgando la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Decreto del ministerio de Hacienda autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito con destino a satisfacer haberes de ciento cincuenta oficiales de Prisiones.

Decreto del ministerio de Agricultura nombrando director general de Minas y Combustible a don Santiago Pi y Suñer.

Nombrando director general de Monte, Pesca y Caza a don Manuel Alvarez Ugena.

Aviones militares en Barcelona

Barcelona 3.—Los aviadores militares que realizan la vuelta a España llegaron ayer a esta capital, siendo agasajados.

Por la tarde visitaron la Exposición del Automóvil y los mecánicos aprovecharon el día para repasar los motores.

La primera patrulla que llegó fué la de Sevilla, seguida de las de Getafe, Los Alcázares y León.

El plan de obras hidráulicas

Madrid 3.—El ministro de Obras públicas presentó a las Cortes el plan de obras hidráulicas.

Forma un tomo de trescientas páginas y, según el Consejo de Obras hidráulicas, para la implantación inicial del plan se necesitan cinco mil millones de pesetas.

De enseñanza La ofensiva contra el Magisterio nacional

Dice «El Liberal» de Madrid: «De algún tiempo a esta parte, en especial desde que comenzó a discutirse la ley de Congregaciones religiosas, los cavernícolas han emprendido una campaña difamatoria contra el Magisterio nacional.

Sabíamos que en mítines organizados por la reacción se atacaba a aquél con bastante ligereza; pero en el acto celebrado en Pradolenguero (Burgos) se ha rebasado con creces el límite permitido entre personas discretas, y se ha llegado a emplear un lenguaje de pleuzuela o tabernario, impropio de toda persona que tenga de sí misma el más elemental concepto de dignidad.

Las derechas saben que el Magisterio, por lo menos en un ochenta por ciento, está integrado por republicanos y socialistas; que desde el advenimiento de la República se ha elevado considerablemente su nivel cultural, si bien a costa de grandes sacrificios económicos; que él colabora con todo entusiasmo y trabaja porque de la escuela salgan generaciones republicanas y socialistas, conscientes de su destino; que el Estado atiende con devoción a crear cuentas escuelas nuevas la España republicana, y ha elevado y su elevará la dignificación social del maestro; que, en fin, gasta cuanto dinero puede en obsequio de los niños, y claro, al comparar lo que ellos hicieron durante el pasado régimen con lo que ahora se realiza, sienten la tristeza del bien ejeno, y con esta falta de lógica que caracteriza todos sus actos, cegados por el sexto pecado capital, arremeten contra el Magisterio, y no existe impropio que no le hayan dicho.

Es axiomático que uno ofende quien quiere, sino quien puede, y estos lógicos y absurdos ataques no llegan, no alcanzan al Magisterio, como lo hacen en un plano muy superior.

Aunque reconocemos y proclamamos esta verdad, no podemos por menos de protestar contra el ataque de los cavernícolas, más por lo momento que por lo definitivo. Hay gentes para todo, y si la mayoría de la opinión seguramente desprecia la bilis que rebosan los discursos (l) de las derechas, puede ocurrir que una pequeña parte lo recoja. Que ésta sepa el por qué de la ofensiva. Con esto nos conformamos; la retrata de cuerpo entero.

Podemos asegurar, sin eufemismos, que el Magisterio nacional español puede codearse con el de cualquier país, sea el que sea. Los ataques de los reaccionarios sólo servirán para elevarle más aún.

TRANVIARIOS A LA HUELGA

Valladolid 3.—Por negarse la empresa de tranvías a mejorar sus haberes y condiciones de trabajo, hoy se han declarado en huelga los obreros tranviarios.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

«El Gripe» hace disparos

La Guardia civil de Armilla ha detenido en los Gijares al vecino de dicho pueblo Fernando Barrero Segura (a) «El Gripe», el cual, en unión de un tal Manuel el de la Guspá, vecino de La Zablá, penetró violentamente en la taberna de Matilde Rosales Madrid, haciendo dos disparos de arma de fuego, que perforaron la puerta de entrada y una de las ventanas del dormitorio de la aludida mujer, sin otras consecuencias.

Al detenido se le ocupó el revólver con que hizo los disparos, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de la localidad.

Sustracción de naranjas

El vecino de Béznar Nicolás Atienza Morillas ha denunciado a la Guardia civil de Pinos del Rey que en la madrugada última le habían sustraído de su domicilio unos cinco millares de naranjas que guardaba.

La Guardia civil hace gestiones, que no han dado resultado hasta la fecha, para descubrir a los autores del hurto.

Una denuncia

La Guardia civil de Gor ha denunciado al Juzgado al vecino de dicho pueblo Joaquín López Ibáñez, por haber sido sorprendido conduciendo una carga de ramaje cortado del Cerro Negro del monte público de Gor.

Hurto de habas

La Guardia civil de Láchar sorprendió hurtando habas en una heza de la propiedad de don Julio Juezada a José Reyes Jiménez, José Pérez Ruiz, Antonio Santaella Delgado, Cristóbal Vera Navarro, Manuel Trecaastro Pérez, José Rodríguez Molina, Encarnación Heredia Heredia, José Fernández Fernández y José María Molina Aguilar, todos vecinos de Láchar.

Los citados individuos, con el atestado instruido el efecto y fruto ya expresado, en cantidad de unas tres cuartillas aproximadamente, quedaron a disposición de la autoridad judicial de dicho pueblo.

El sumario contra el capitán Rojas

Cádiz 3.—En esta Audiencia se ha recibido el sumario instruido contra el capitán de Asalto Rojas, con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

El sumario lo ha enviado el Tribunal Supremo, que se ha inhibido en favor de esta Audiencia.

El capitán Rojas no ha designado aún abogado defensor.

LA POLITICA MUNICIPAL CATALANA Producen gran revuelo las dimisiones de la Esquerra

Barcelona 3.—Ha originado gran revuelo la noticia de las dimisiones presentadas por los tenientes de alcalde y jefes de Comisiones del partido de la Esquerra Catalana.

Durante toda la mañana se hicieron muchos contertulios en el Ayuntamiento alrededor de los acontecimientos derivados de la pasada sesión.

Esta mañana, como no había regresado el alcalde, que se encuentra en Madrid, el primer teniente de alcalde dimisionario, que ocupa la presidencia accidentalmente, requirió al teniente de alcalde de la minoría socialista de Cataluña para que se hiciera cargo de la Alcaldía.

El señor Vilarte confirió telefónicamente con el alcalde propietario doctor Ayguadé, dándole cuenta de la actitud adoptada. El doctor Ayguadé aprobó el proceder de su minoría, lo que significa que también presenta su dimisión.

El señor Durán, atendiendo el requerimiento del señor Vilarte, se posesionó de la Alcaldía.

A mediodía recibió a los periodistas, diciéndoles que aun cuando de hecho está de acuerdo con la actitud de la Esquerra, ante el llamamiento del señor Vilarte se había hecho cargo de la Alcaldía para no dejar abandonada la administración de la ciudad.

El teniente de alcalde señor Vilarte entregó a los periodistas una nota explicando toda la obra que se hiciera cargo de la Alcaldía.

San Sebastián 3.—En Arechabete, durante la sesión municipal, penetraron en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento varios individuos pretendiendo la construcción de una carretera por elementos de la U. G. T.

Los que invadieron el salón apedregaron al alcalde, que resultó herido, así como dos concejales más.

Los revoltosos causaron destrozos, y al marcharse, el cabecilla anunció que en la próxima sesión volverían para hacer cosas mayores.

Los concejales de la Esquerra dimiten sus cargos de gobierno

Barcelona 3.—Durante la pasada sesión municipal, que terminó a las tres de la madrugada, los concejales de la Esquerra presentaron la dimisión irrevocable de todas sus tenencias y cargos del Gobierno.

Parece que esta actitud obedece a un criterio de partido.

Se espera que el Gobierno de la Generalidad procederá a disolver el Ayuntamiento y nombrar una comisión gestora hasta las próximas elecciones.

El Congreso Sanitario Internacional y el autogiro La Cierva

Madrid 3.—En la reunión del Congreso Sanitario Internacional que se está celebrando en Madrid, y en la sesión referente a aviación sanitaria, se ha pedido que sea reglamentario el uso del autogiro La Cierva.

Condena por un artículo injurioso Habla D. Fernando de los Ríos

Barcelona 3.—Ante el Jurado de la Sección cuarta se vió la causa por injurias a las autoridades en un artículo publicado en «Solidaridad Obrera» el 16 de Enero de 1932.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado Gerardo Tejedor a la pena de cuatro meses de destierro a 25 kilómetros de Barcelona y al pago de una multa de 500 pesetas.

Es la primera vez que el Jurado condena por un delito de imprenta.

MONEDEROS FALSOS DETENIDOS

Vigo 3.—En la feria de Parrifón han sido detenidos Alfonso Lago y Ramón Carrere, que se dedicaban a expender moneda falsa.

Se les hallaron piezas falsas de cinco pesetas.

Estos dos sujetos pertenecen a una organización de monederos falsos que actúa en Galicia.

Periódico recogido

Madrid 3.—En virtud de una denuncia del fiscal, por considerar defensivo un artículo insertado en el semanario «El Duende», cuyo primer número ha aparecido ahora, ha sido recogida la edición.

Visitas al presidente del Consejo

Madrid 3.—El jefe del Gobierno recibió al presidente de la Generalidad de Cataluña señor Maciá, acompañado de los señores Arguade y Sbert, a los aviadores Barberán y Caillon, que en breve realizarán un vuelo a Méjico, y al presidente del Consejo de Administración del Patrimonio de la República con el interventor del mismo organismo.

Zaragoza 3.—En Callal aterrizaron normalmente tres aviones, números 13, 47 y 83, de las escuadrillas de Getafe y Logroño.

Tomaron tierra por falta de esencia. El 47 reanudó su vuelo, pero los dos restantes no pudieron hacerlo por averías.

Aterrizaje por falta de esencia

Zaragoza 3.—En Callal aterrizaron normalmente tres aviones, números 13, 47 y 83, de las escuadrillas de Getafe y Logroño.

Tomaron tierra por falta de esencia. El 47 reanudó su vuelo, pero los dos restantes no pudieron hacerlo por averías.

AGLON AUTO-OIL
es el Lubrificante más perfecto

La excursión civicomilitar a España

Según noticias recibidas de Varsovia por parte de los organizadores de la excursión turística civicomilitar que se proyecta llevar a cabo con motivo del 125 aniversario de la campaña napoleónica en España en 1808, en la cual acudieron tantos soldados polacos, dicha excursión tendrá lugar por la vía marítima, embarcándose los expedicionarios en el más moderno puerto europeo y el primero de Polonia, Gdansk, en el buque nacional "Polonia".

Se cree que los expedicionarios serán unos cuatrocientos, figurando entre ellos oficiales y jefes del célebre regimiento de Caballería ligera que tomó parte en las campañas de Tudela y Somosierra. Los excursionistas irán a un puerto español, donde se embarcarán para visitar los principales campos de batalla españoles de la época napoleónica, Zaragoza, además de los que acabamos de citar. Los puntos principales de la excursión civicomilitar serán: Barcelona, Zaragoza, Tudela y la región vasconavarra, Somosierra, Madrid y una parte de Andalucía, para pararse en el campo de batalla de Bailén, donde un conferenciante español daría a los expedicionarios una breve explicación de la primera gran batalla perdida por los ejércitos napoleónicos gracias a los soldados españoles del general Castaños. Los excursionistas remontarían hasta el Norte, visitarían Asturias y Galicia y se embarcarían en La Coruña o en Vigo de regreso a Gdansk.

La organización de esta excursión está bastante avanzada. De realizarse, creemos que el Patronato Nacional de Turismo ha de rodearse de toda clase de garantías para que no fracase, tomando la organización por su cuenta y evitando que se mezclen elementos que por sí mismos ya fueran presagio de fracaso.

GUIA DEL TURISTA

La Alhambra.—Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; torres, 1 peseta. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete.

Capilla Real.—Contigua a la Catedral. Horas de visita: de nueve y media a una y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Bañuelo (baños árabes).—En la Carrera de Darro. Horas de visita: de nueve a siete. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes.—En la Carrera de Darro. Horas de visita: de nueve a dos. Entrada gratuita.

Casa de los Tiros.—Calle de Pavameras, 19. Horas de visita: de diez a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Iglesia de Santa Isabel la Real.—En la calle de su nombre (Albaitén). Horas de visita: de nueve a una y de cuatro a siete. Entrada gratuita.

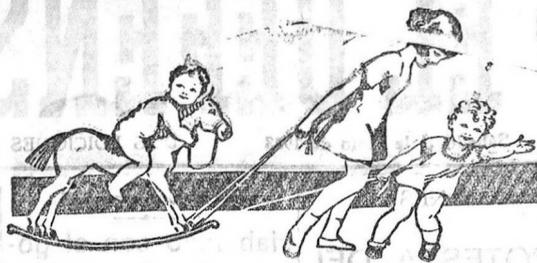
Cartuja.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de nueve a doce y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Iglesia de San Juan de Dios.—En la calle de su nombre. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Sierra Nevada.—Las cumbres más altas de España. La carretera más alta de Europa. Via turística de primer orden. Nieves perpetuas. Lagos. Inmensas vistas y grandiosos panoramas. Desde sus alturas se contemplan 200.000 kilómetros cuadrados de extensión, el mar y las costas de África. Deportes de nieve. Servicio de autobuses y restauración. Colegiata y Museo del Sacro Monte.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de diez a ocho. Precio: 1 peseta.

Catedral y Museo.—Plaza de las Pastillas. Horas de visita: de once a doce y de tres y media a seis. Palacio para visitar el Museo: 1 peseta.

Universidad.—Plaza de su nombre. Horas de visita: de diez a una. Entrada gratuita.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Gotoso". Envasado en un lindo vaso de cristal.



COSAS UTILES

ELABORACION DE ALMIBAR DE REMOLACHA AZUCARERA

Con la remolacha azucarera, cuyo cultivo es muy fácil en todas partes, puede prepararse un excelente jarabe o almibar que podrá usarse en la mesa para elaborar dulces, hicos, mermeladas o compotas.

Su preparación es muy sencilla y puede verificarse por el procedimiento que explicamos a continuación, usando los utensilios corrientes que se encuentran en todas las casas de familia.

Las raíces de remolacha extraídas del suelo deben ser lavadas y limpiadas cuidadosamente; luego se les cortan las hojas y un buen pedazo de la cabeza, hasta la región donde empieza la raíz lisa y blanca. En seguida se pelan con un cuchillo bien afilado. Con un aparato como los que se usan para cortar patatas, o simplemente con un cuchillo, se cortan en rebanadas, lo más finas posible, las que se echan inmediatamente en el agua, evitando el contacto con el aire, el cual las oscurece. El agua habrá de calentarse alrededor de 80 grados, y debe ser apenas la suficiente para cubrir las rebanadas, las que se dejan en este estado durante una hora más o menos, después de la cual se cuele el agua, que habrá disuelto toda o gran parte del azúcar que la remolacha contenía. No es necesario prensar las rebanadas restantes; los residuos sirven para la alimentación de las aves de corral, ganado porcino, etc.

El zumo así extraído se calienta bajo presión en un recipiente cuya tapa se pueda ajustar bien. Se somete a una temperatura de 108° centígrados y se mantiene esta temperatura por espacio de una hora. Después se filtra el contenido por medio de un lienzo o muselina para extraer la cantidad de material coagulado. Este procedimiento se repite hasta para quitar al jarabe el azúcar que tiene a hortizales o pasto. Si no se dispone de un recipiente de tapa estornillada, para recalentar hasta los 108°, podrá simplemente someterse el líquido a la ebullición de 100°, pero a esta temperatura no coagulan todas las substancias que dan al jarabe un sabor a verdura, razón por la cual éste resulta de clase inferior, aunque igualmente sabroso.

El extracto, pasado por el lienzo después de la primera cocción, se coloca en un caldero de hierro o de aluminio y se evapora hasta que se convierte en jarabe por medio de

una ebullición viva. La espuma que se forma habrá de extraerse con una espumadera, a medida que se va formando. El jarabe puede ser evaporado a cualquier espesor que se desee; pero se aconseja que, para usos de mesa, contenga más de la mitad de sólidos. Como una advertencia el lector interesado en esta cuestión se aconseja usar para las operaciones anotadas recipientes esmaltados, esmaltados, de aluminio o de cerámica, o de vidrio, pero no de cobre o hierro, porque el primero da al jarabe un sabor desagradable y el segundo un color obscuro. El jarabe, ya producido, debe ser guardado en vasos, frascos, botellas o vasijas que estén limpias y que hayan sido esterilizadas por medio de agua hirviendo. Habrá de envasarse mientras esté caliente, cerrando herméticamente los vasos, de suerte que resulten impermeables al aire. De lo contrario, el jarabe puede fermentar o acidarse. El jarabe de remolacha es fácil a la cristalización, especialmente cuando se almacena en lugares fríos; los cristales son iguales a los del azúcar candi. El jarabe puede extraerse para ser usado en la forma corriente, utilizando el azúcar para endulzar. Si usa este jarabe de remolacha para la miel en rebanadas de pan, para elaborar confites, pan dulce y masas de color obscuro, mermeladas y compotas.

DE BRACANA

Merced a las gestiones realizadas por el culto y activísimo maestro nacional de la Escuela única de niños de este pueblo, nuestro querido amigo don Francisco de P. Méndez Funes, el Patronato de Misiones Pedagógicas ha enviado, con destino al mencionado Centro escolar, una valiosa biblioteca.

Con tal motivo, el señor Méndez Funes—al que deseamos una larga permanencia en este pueblo por su fructífera labor—está recibiendo muchas y merecidas felicitaciones.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 950 raciones. En el Asilo Nocturno permanecieron 26 indigentes.

COSAS DEL CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

En Hollywood, la maquina de escribir es terrible rival de la cámara.

Es mayor el número de muchas que acude diariamente a las puertas de los estudios cinematográficos en busca de trabajo de teletipografía que no de actriz.

El aspecto económico que sólo se obtiene con un trabajo permanente, asume cada día mayor atracción que el trabajo de figurante, más fascinador que aquél, pero también mucho más inestable.

En las oficinas del estudio Paramount en Hollywood se presentan a diario unas 45 jóvenes a solicitar trabajo estenográfico, al presente realizado por 28 actrices empleadas. En cambio, las que acuden a probar suerte en el campo de "ambientes", hoy día plagado con más de 18.000 figurantes, sólo llegan a 15.

La directora del departamento de taquimecanografía del estudio afirma que toda taquigrafía que trabaja en una casa editora de películas tiene mucha oportunidad de alcanzar un puesto en la industria, que no la joven que se dedica a trabajar de extra. Esto explica el que la lista de aspirantes a ingresar en dicho departamento contenga más de tres mil nombres.

El trabajo taquigráfico, a menudo es la puerta de entrada al de actuación ante la cámara, al bien, generalmente, abre paso a las carreras de secretaria de director de películas, argumentista y editora de películas. Hay también algunas directoras, muy pocas, que debutaron en el estudio sirviendo del lápiz y de la máquina de escribir.

La editora de "Unidos en la Venganza", Eda Warren, de su modestísimo empleo en el departamento taquigráfico del estudio Paramount, llegó a ocupar el alto puesto que hoy disfruta.

Agnes Brand Leahy, una de las más talentosas argumentistas del

cinema contemporáneo, cuyo cargo estuvo la adaptación cinematográfica de "Casada por azar"—cinta protagonizada por Clark Gable y Carole Lombard—, y Dorothy Arzner, directora del film Paramount "Tuya para siempre", son dos jóvenes que también entraron en el estudio de taquigrafía.

La taquigrafía de un estudio tiene una envidiable oportunidad de aprender muchas de las intrincadas fases que entran en la producción de películas. La índole de su trabajo varía constantemente: hoy trabaja por un argumento, mañana por un guión en escenas sonoras y la semana siguiente, por directores, técnicos y altos empleados.

Por el contrario, tal como hoy andan las cosas, el futuro de una figurante está más de ser halagado. Cada día resulta más difícil ganarse el sustento en trabajo de "ambientes".

Clark Gable en "Casada por azar"

Carole Lombard reemplazará a Miriam Hopkins en el primer papel femenino de "Casada por azar". Veremos pues, por primera vez, a la linda Carole actuar al lado de Gable.

Un brusco cambio en los planes de producción del estudio Paramount obligó a Miriam Hopkins a declinar el rol que se le había reservado con gran anticipación. De acuerdo con el nuevo programa de proyección, Miriam comenzará pronto a filmar dos cintas Paramount, en ambas la gentil actriz tendrá un primer papel.

Originalmente se había proyectado dar a Carole Lombard el papel principal femenino en "El escándalo de los mil millones"; pero con el cambio mentado, se decidió designar dicho rol a Constance Cummings.

Los cuatro protagonistas de la película "Aventuras de un lanceo bengalí", han sido periodistas.

Uno de los muchos guasones que siempre hay en todo estudio, sugirió que tan pronto se presentaran Olive Brock, Fredric March, Gery Cooper y Richard Arlen a trabajar en el "set" en que se filmaban las escenas de "Aventuras de un lanceo bengalí", no estaría de más instalarse en él una prensa de periodistas. El "gacetillero" conoce algo que muy pocos aficionados saben de los cuatro distinguidos actores: de empeararse en ello, solamente haciendo memoria de sus pasadas experiencias, el cuarto podría muy bien publicar un diario.

Brook, antes de dedicarse al teatro, fué periodista.

Gary Cooper trabajó durante algún tiempo, como caricaturista, en uno de los grandes rotativos de Los Angeles.

Richard Arlen fué durante varios años un brillante agente de anuncios.

Fredric March, ex colaborador del semanario estudiantil de la Universidad de Madison, ex banquero, con seguridad maneja de primera las finanzas, y, en caso de apuro, le sería tarea facilísima redactar media docena de gacetillas a diario.

Con tamaña combinación, y un poco de buena suerte, podrían pronto tener una excelente circulación. «El signo de la Cruz» es una historia pasional sin besos.

«Puede presentarse en el lienzo de plata un tema amoroso sin que haya una sola escena en que el galán y la heroína junten sus labios».

Cecil B. de Mille dice que sí, y en su última producción, «El signo de la Cruz», ha demostrado la veracidad de su aserto.

En todo el curso de la película, Fredric March y Elissa Landi, que en ella incorporan al héroe y a la heroína respectivamente, no llegan a besarse ni por descuido. De Mille, deliberadamente, eliminó toda escena osculatória a fin de realizar—¡singular idea!—el sentimiento de amor frustrado que anima a los dos principales personajes de la obra.

Millares y millares de películas nos han mostrado al héroe y a la heroína besándose en la escena final—comenta el director—; el tradicional abrazo ha llegado a ser tan conocido del auditorio, que es mucha la gente que abandona la sala de espectáculos tan pronto lo apercibe, sabiendo por intuición que el "fin" seguirá a la escena del beso. Esto ha sido y es el final obligado de la mayoría de los films.

En mi opinión, la efectividad de una escena amorosa no depende de un beso oportuno. A veces el anhelo que sienten dos seres por la felicidad de estar juntos puede ser más apropiada y acertadamente expresado vendiéndola hasta el soledad de un mero beso.

En «El signo de la Cruz», el amor que hace latir al unsono los corazones de la joven cristiana y del prefecto romano, aunque puntuado con las locuras de la Roma de los días de Nerón, se eleva a un nuevo plano merced a la ausencia de toda osculación. Cada palabra, cada gesto de los amantes que el destino mantiene alejados, delata la conmovedora profundidad de su gran amor.

Estando su afecto desligado de todo lo común, de habérselos permitido besarse, lo que ahora resulta sublime se hubiera tornado en prosaico y corriente.

Un atraco frustrado

Barcelona 2.—Al pasar por la calle de Pérez Campa dos individuos llamados José Jilay e Ignacio Castilla Arnaú, le salieron al paso siete desconocidos que, pistola en mano, les exigieron la entrega del dinero que llevaban.

A los gritos de auxilio acudieron cuatro guardias, que lograron detener a dos de los atracadores, llamados Eloy Cuesta y Ramón Valle.

El primero de ellos declaró que había legado de su pueblo para buscar trabajo de albañil.

de la señora de Kernoel, ordinariamente tranquilo, revestía en estos instantes una expresión imposible de describir.

Alberto la siguió ansiosamente con los ojos.

Sus miradas no podían apartarse de este fantasma viviente, inclinado hacia la joven...

Lentamente, Coralia entreabrió su peñador de lana blanca, y sacó del corsé un diminuto frasquito.

—¡Oh, pensó Alberto, dispuesto a saltar sobre la miserable, es verdad!... ¡Hay madres que matan a sus hijos!...

Una dosis de arsénico cayó en el vaso de agua azucarada que Cayetana bebería, como de costumbre, al despertarse.

Hecha esta operación, Coralia se retiró tan cuidadosamente como había entrado.

—Esta vez es la muerte, murmuraba entre dientes la señora de Kernoel.

de esta mujer criminal, Alberto examinaba atentamente el agua azucarada, que había perdido ligeramente su limpidez de cristal.

—Antes de alejarme, dijo el joven a Ivona, debemos substituir este vaso por otro, para que Cayetana pueda beber agua cuando despierte.

Cuando se encontraron en el saloncito inmediato a la alcoba, dijo Alberto con voz grave, mientras colocaba el vaso sobre el mármol de la chimenea.

—Si no hubiésemos visto a la miserable criminal, la que yo amo moriría muy pronto; es preciso impedir que una nueva tentativa de crimen. Oculte este vaso de agua donde le parezca; pero consérvelo preciosamente: esto será una prueba de convicción para el caso de que la condesa tratara de negar.

Yo debo prevenir al conde de Kernoel.

—El señor está en París y no regresará hasta dentro de diez días.

—Mañana le enviaré un telegrama.

—Haga usted lo que quiera, caballero; pero salve a Cayetana.

—Haga usted lo que quiera, caballero; pero salve a Cayetana.

—Es preciso impedir que esa miserable continúe su obra criminal.

Después, el joven agregó:

—Abreme la puerta; acabaré de pasar la noche al lado de Kerven.

—Vaya, vaya, caballero; yo me quedo al lado de nuestra querida enferma.

—Y mientras que mil pensamientos tumultuosos se atropellaban en el

Los judíos EL PELIGRO DE LAS INMIGRACIONES EN FRANCIA

En el Gobierno francés causa cierta preocupación el problema de los judíos alemanes refugiados en Francia con motivo de las medidas hitlerianas.

A la hora presente pasa de 25.000 el número de los israelitas que atraviesan las fronteras. Y, según los datos, la cadencia de la inmigración se acrece en razón a una centena por día.

Con este motivo, «Le Journal» dice: «En otros países, en Suiza, por ejemplo, los judíos llegados de Alemania son recibidos con los brazos abiertos; pero con una restricción, que tiene su pequeña importancia. Se les dice: «Sed bienvenidos... más como turistas.»

Por otra parte, les es prohibido entregarse a cualquier ocupación lucrativa. Qué se le va a hacer; los tiempos son duros. El paro se cebó en los pueblos, y a los que permitieron a las víctimas de la persecución hitleriana sentarse, como Temístocles, en el hogar del pueblo helvético, es con la condición de no ocupar el lugar de ninguna persona de la familia.»

En Francia, plantéase el problema en los mismos términos, aunque allí no preside el criterio turístico. Y, porque no preside hasta los momentos actuales, prevéase que se llegará a la pletora, que los hebreos médicos, abogados, industriales, ingenieros, rebotarán en París y los departamentos, dando origen a un difícil conflicto de saturación y de competencia.

Por otra parte, estas emigraciones voluminosas ofrecen, además, cierto aspecto de preocupación. Los huéspedes italianos, alemanes, rusos, los que abarrotan la capital y las provincias francesas no se describen precisamente al silencio. Se conocen sus campañas, sus violencias de lenguaje, su excitación tenaz que trasplanta al suelo de Francia las sordas y vehementes tragedias de otros países. Las fuerzas morales que vibran en ese patriotismo excitado, provocan, de rechazo, dentro del ambiente francés, un estado de correlativo nerviosismo, del cual se temen peligrosos contagios.

Francia, alerta contra el fascismo y no menos alerta contra las infiltraciones comunistas, no sabe cómo conciliar sus viejas prácticas de hospitalidad y de democracia acogedoras, con esos peligrosos contaminadores que se ciernen ya sobre el horizonte de la patria.

Enseñanza Nacional

Corridos de escalas

La correspondiente a las vacantes ocurridas en el mes de Abril último, dispone que ascendan en el escalafón de maestros: a 8.000 pesetas, el señor Cabos; a 7.000, hasta el señor Valero, número 959; a 6.000, hasta el número 1.840, señor Ferrer; a 5.000, hasta el número 3.150, señor Rubayo; a 4.000, hasta el señor González Gómez, número 71 de la lista única de 1928.

En el escalafón de maestras ascendiendo: a 7.000 pesetas, los números 907, 908 y 909, señoras Foros, González y Aguiló, respectivamente; a 6.000 ascendiendo hasta el número 1.818, señora Feroáñez; a 5.000, hasta la señora Rubio, número 3.139 bis, y a 4.000, hasta el número 67 de la lista única de 1928.

Se otorgan además un gran número de sueldos en comisión a los maestros y maestras recién graduados.

Patronato de los Asilos de El Pardo

Se aprueban los nombramientos hechos por el Patronato de los Asilos de San Juan y Santa María de El Pardo, a favor de don Pablo Andrés Cobos, don Francisco Medina y doña H. Ilodora González.

Algion Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos conductores

Folleto de EL DEFENSOR

AMOR DEL DIABLO

por MAXIME MELLIMER

Traducida del francés por Jesús Pardo Marín

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

Algunas horas después, el doctor llegaba a Plogoff, y examinaba a la enferma, exigiendo una consulta con otros dos médicos.

Entonces Cayetana tuvo miedo y durante algunos días suspendió su obra criminal.

La joven fué recobrando la salud poco a poco. La palidez de su rostro desapareció y, en seguida, el médico la dió de alta.

Coralia triunfaba. Aún podía reanudar su obra tan hábilmente comenzada.

—Cayetana corre un grave peligro—dijo un día Ivona a Kerven—, y si nosotros no intervenimos durante la ausencia del conde de Kernoel se desarrollará en esta casa un drama espantoso.

—¡Si Cayetana está aún en este mundo... me debe a mí la vida!—Ea pocas palabras Ivona puso a su marido al corriente de lo que ocurría, diciéndole que Cayetana

sólo comía y bebía las cosas que ella le preparaba.

Kerven era un hombre honrado en toda la acepción de la palabra, y el acto hecho en anteriores tiempos ante la cuna de la niña muerta, despertaba en su alma crueles remordimientos.

—Se envuena a Cayetana y es preciso salvarla—repitió Ivona a su esposo; él la propuso que escribiese a Daniel.

Alberto de Herouville llegaba a Plogoff en el momento preciso en que la obra de muerte se proseguía sin descanso.

El joven había escuchado a Ivona sin interrumpirla, pero en el momento en que ella dijo: «Si, desgraciadamente, Cayetana bebe el vaso de agua azucarada que se le prepara todas las noches, si día siguiente está peor», Alberto se estremeció de pies a cabeza.

—Para salvar a la que amo haré imposibles—dijo Herouville—. Cayetana es víctima de un crimen, cuyo móvil no puede ser otro que el deseo de hacer pasar a otras manos la inmensa fortuna legada por el duque de Fleras.

Con el fin de sorprender a la culpable, los Kerven y Alberto convinieron en vejar cerca del lecho de la enferma.

Ivona introdujo al joven en una habitación oscura, separada por una cortina de terciopelo, de la alcoba de la enferma.

La bretona se sentó junto al lecho de Cayetana.

Coralia y Blanca estuvieron hasta las diez en compañía de la enferma. El vaso de agua azucarada que Cayetana bebía todas las noches, estaba ya preparado y colocado sobre la mesa de noche.

Pero Coralia no había tenido aún tiempo de verter el arsénico. Pensaba hacerlo durante la noche, aprovechando un momento en que Ivona durmiese.

Alberto, oculto detrás de la cortina, veía la habitación de la joven, sumida en las penumbras.

Cayetana dormía; una respiración precipitada e irregular agitaba su seno.

Ivona también dormía.

Alberto penetró de puntillas en la alcoba de la enferma.

Si en este momento Cayetana hu-

biese despertado, habría visto al ser amado, inclinado sobre el lecho, murmurando palabras de infinita ternura.

El joven volvió a su escondite, donde permaneció con el corazón palpitante y la mirada obstinadamente fija en el vaso de agua azucarada.

Los minutos transcurrían con una lentitud abrumadora.

Hasta las dos de la madrugada, nada anormal turbó el silencio y el recogimiento de la noche.

Ivona se despertó, a tiempo de escuchar las dos campanadas dadas por los relojes de las lejanas iglesias.

Casi en seguida se oyó ruido de pasos sobre la espesa alfombra.

La anciana reconoció las pisadas y cayó sobre su asiento, cerrando los ojos para no ver y crispando sus manos sobre el brazo del sillón. Habría querido gritar, pero el grito se ahogó en su garganta. Poco a poco, sus párpados se entreabieron... y vió en la sombra avanzar a una mujer.

Era Coralia.

Lo miserable creía a Ivona profundamente dormida. Varias veces se había deslizado ya durante la noche en esta habitación, para llevar la muerte... y nunca Ivona se había despertado.

Coralia se aproximó al lecho y se inclinó hacia la enferma. El rostro

El presidente de la República ha sancionado la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas

El día 19 del actual se celebrará el juicio contra los encartados por los sucesos de Agosto

Madrid 2.—Esta tarde se hizo entrega al oficial mayor del Congreso, señor Sanmartín, de la ley de Congregaciones religiosas firmada por el presidente de la República.

La fórmula para la promulgación de esta ley dice así: «Visto el texto de la ley dictada y sancionada por las Cortes, en cumplimiento de lo que se dispone por el artículo 26 de la Constitución, procede su promulgación, en dos ejemplares de mil novecientos treinta y tres. Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

VISITA DEL SEÑOR MAURA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 2.—Refiriéndose el señor Maura esta tarde a la visita que había hecho por la mañana al presidente de la República, dijo a los periodistas que había sido espontánea y porque le había dado la gana.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Madrid 2.—El ministro de Instrucción pública tenía el propósito de llevar a cabo un curso de selección profesional de maestros nacionales, pero como la enseñanza religiosa tendrá que ser sustituida en octubre por haber sido promulgada la ley de Congregaciones religiosas, éste curso será muy rápido, habiéndose acordado crear una comisión mixta encargada de llevar a cabo la sustitución de la enseñanza con arreglo a lo dispuesto en la citada ley y encargada también de aplicar sanciones a los infractores.

DECLARACIONES DEL SEÑOR AZAÑA SOBRE LA LEY DE CONGREGACIONES Y EL PROGRAMA PARLAMENTARIO A SEGUIR

Madrid 2.—Los informadores preguntaron esta tarde al señor Azaña si podía darles cuenta de la firma que había llevado el presidente de la República.

COMENTARIOS A LA LEY ELECTORAL

Madrid 2.—El presidente del Consejo, haciendo comentarios a algunos diputados y periodistas a la ley Electoral, dijo que el voto proporcional era un absurdo, pues se daba el caso de que una persona podía ser diputado con siete mil votos y en cambio dejar de serlo que tuviera tres o cuatro veces más sufragios.

Teatro Cervantes

Gran compañía de autómatas. SANZ Hoy Sábado 3 de Junio de 1933 A LAS DIEZ Y MEDIA Presentación de nuevos trabajos por los MUÑECOS MECANICOS Presentación de los fenómenos taurinos COTUFILLO y SU MAESTRO EXITO de la notable pareja de baile REYES - VALERO GRAN EXITO de la cancionista y ballarina MAGDA-BRIES RISA, RISA con el popular autómatas DON LIBORIO Butaca, 2,50 General, 0,60 Mañana, funciones tarde y noche.

MANIFESTACIONES ANTISOCIALISTAS

Madrid 2.—El diputado de la O. R. G. A., señor Rodríguez Pérez, se mostraba hoy muy contrariado por la política que sigue el Gobierno.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 2.—Esta tarde se rumoreaba con insistencia que la presidencia del Tribunal de Garantías sería ofrecida al señor Osorio y Calles.

EL MINISTRO DE JUSTICIA AFIRMA QUE LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS SE APLICARA EL DIA SENALADO

Madrid 2.—Los periodistas conversaron esta tarde con el señor Albornoz sobre la ley de Congregaciones religiosas.

REUNION DE LOS RADICALES Y MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid 2.—Hoy se reunió la minoría radical.

LA EXPLOSION DE PETARDOS DURANTE LA MADRUGADA DE AYER, LA GUARDIA CIVIL PRACTICO UNA IMPORTANTE DETENCION

La Guardia civil ha tenido un nuevo éxito en el suceso relacionado con la explosión de petardos. Como resultado de las activas gestiones que vienen practicando el sergento don Rogelio Morcillo Rey, el cabo señor Ramecho y la pareja compuesta por los guardias Hidalgo y Letorre, se consiguió en la madrugada del viernes la detención de otro de los individuos complicados en los petardos.

SUCESOS LOCALES

Una anciana atropellada por una bicicleta. Frente a la calle de la Tinsilla y cuando intentaba cruzar la Gran Vía fue alcanzada por una bicicleta que conducía Antonio Bueno Pérez, de 17 años, la anciana de 70 años María Miragranca Muñoz, que vive en Agua de Cortuja, 45. Se le trasladó al hospital de San Juan de Dios, donde le asistieron de una herida contusa en la región frontal.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine sonoro Hoy Sábado 3 de Junio de 1933 Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11 1.º OBERTURA DE TANNHAUSER. Film Paramount, ejecutada por los 100 profesores de la ORQUESTA SINFONICA DE LA PARAMOUNT. 2.º Estreno de la preciosa opereta AABA FILM, de Berlín, titulada Audiencia imperial (Kaiser Walter) por la encantadora cantante alemana Martha Eggerth, con Paul Hörbiger y Fritz Kampers. Música de JOHANN STRAUSS PRECIOS: Butaca de Patio, 1,25 Localidad general, 0,75 Lunes, 5, estreno de BAILANDO A CIEGAS Film Paramount, por Miriam Hopkins

Pregunta «El Socialista»: ¿Con cuál de las dos referencias nos quedaremos?

El señor Lerroux contestó: «Que se queden con la que quieran. Por mi parte puedo decirles que el Poder no lo tomaré nunca por procedimientos ilegales.»

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO

Madrid 2.—La vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid ha sido señalada para el día 19 del actual.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 2.—Esta tarde celebró reunión la minoría socialista, continuando el examen de los proyectos de ley de Orden público, de Vagos y Maleantes.

SUSPENSION DEL JUICIO CONTRA EL DOCTOR ALBIFANA

Madrid 2.—Para hoy estaba señalada en la Audiencia la vista del juicio oral contra el doctor Albifana por el delito de injurias a las Cortes.

Un incendio destruye una carbonería en la calle de San Isidro

La eficaz intervención de la Brigada de guardia del Parque de Bomberos evitó anoche un grave suceso, que tuvo su iniciación en los bajos de la casa número 55 de la calle de San Isidro.

COMENTARIOS EN LOS PASAJOS DEL CONGRESO

Madrid 2.—Al terminarse la votación del artículo adicional de la ley del Tribunal de Garantías se hicieron muchos comentarios en los pasillos.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid 2.—A las seis de la tarde pasó el señor Martínez Barrios al despacho del presidente de la Cámara, llamado por éste.

Concierto Franz Degen

Como tenemos anunciado, esta noche, a las diez y media, y en los salones de esta Sociedad, se celebrará el concierto a cargo de este eminente artista, acompañado al piano por Juan Tellería, con el siguiente programa:

- «La Polka» Corelli Bach
«Partita» II Vivaldi
«Concierto en do» III
«Romanza» Rochmaninoff
«Capriccio» Paganini
«Carolsola» Debussy
«Movimentos» M. de Falla
«Canción española» M. de Falla
«Danza española»

Para terminar la labor de la Sección de Música de este Centro Artístico, en el presente curso, además de este concierto, se celebrarán en los días 6 y 10 del actual dos recitales, a cargo del primero del eminente bandurrista melagüesto, ya aplaudido por nuestro público Antonio Saenz Ferrer, y el segundo a cargo de la brillante alumna de nuestro Conservatorio de Música Pepita Martínez, a quien su profesora Pepita Bustamante (vocal de la sección) le organiza este festival para que demuestre sus grandes y notables progresos en su carrera de piano.

Prensa antifascista

Los republicanos y socialistas italianos emigrados en España para el escape del terror fascista, han fundado en Barcelona un periódico titulado «República» (órgano italiano di Azione Republicana), escrito en italiano y parte en castellano.

Un incendio destruye una carbonería en la calle de San Isidro

La eficaz intervención de la Brigada de guardia del Parque de Bomberos evitó anoche un grave suceso, que tuvo su iniciación en los bajos de la casa número 55 de la calle de San Isidro.

COMENTARIOS EN LOS PASAJOS DEL CONGRESO

Madrid 2.—Al terminarse la votación del artículo adicional de la ley del Tribunal de Garantías se hicieron muchos comentarios en los pasillos.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid 2.—A las seis de la tarde pasó el señor Martínez Barrios al despacho del presidente de la Cámara, llamado por éste.

Se ha aprobado el artículo adicional de la ley del Tribunal de Garantías, por el que se declara irrevocable la obra legislativa de las actuales Cortes

El señor Azaña ha dado lectura al proyecto de ley Electoral

Madrid 2.—A las cinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Contienda el debate sobre el dictamen creando el Tribunal de Garantías Constitucionales.

LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN CLARIN (CACERES)

Cáceres 2.—Se ha recibido un telegrama del pueblo de Clarín dando cuenta de que los propietarios llevan más de cuarenta y ocho horas sitiados por los obreros, que han declarado la huelga revolucionaria e impiden hasta los más elementales servicios.

COMENTARIOS EN LOS PASAJOS DEL CONGRESO

Madrid 2.—Al terminarse la votación del artículo adicional de la ley del Tribunal de Garantías se hicieron muchos comentarios en los pasillos.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid 2.—A las seis de la tarde pasó el señor Martínez Barrios al despacho del presidente de la Cámara, llamado por éste.

LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN CLARIN (CACERES)

Cáceres 2.—Se ha recibido un telegrama del pueblo de Clarín dando cuenta de que los propietarios llevan más de cuarenta y ocho horas sitiados por los obreros, que han declarado la huelga revolucionaria e impiden hasta los más elementales servicios.

COMENTARIOS EN LOS PASAJOS DEL CONGRESO

Madrid 2.—Al terminarse la sesión conversaron los periodistas con el señor Besteiro, quien les dijo:

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid 2.—A las seis de la tarde pasó el señor Martínez Barrios al despacho del presidente de la Cámara, llamado por éste.

LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN CLARIN (CACERES)

Cáceres 2.—Se ha recibido un telegrama del pueblo de Clarín dando cuenta de que los propietarios llevan más de cuarenta y ocho horas sitiados por los obreros, que han declarado la huelga revolucionaria e impiden hasta los más elementales servicios.

COMENTARIOS EN LOS PASAJOS DEL CONGRESO

Madrid 2.—Al terminarse la sesión conversaron los periodistas con el señor Besteiro, quien les dijo:

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid 2.—A las seis de la tarde pasó el señor Martínez Barrios al despacho del presidente de la Cámara, llamado por éste.

VARIAS NOTICIAS

Los obreros del pueblo de Clarín (Cáceres) tienen sitiados a los propietarios desde hace cuarenta y ocho horas

LA VUELTA A ESPAÑA

Madrid 2.—Según noticias recibidas, han sido descalificadas cuatro patrullas de aviones militares de los que toman parte en la vuelta a España.

EL SUMARIO CONTRA EL CAPITAN ROJAS

Cádiz 2.—Hoy ha sido remitido a la Audiencia uno de los sumarios incoados con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

INTENSO TIROTEO ENTRE DOS BANDOS DE OBREROS

Barcelona 2.—Esta noche se produjo un intenso tiroteo que alarmó a los vecinos de la calle de San Vicente.

LOS DEPOSITOS DE BOMBAS HALLADOS EN BARCELONA

Barcelona 2.—Mañana llegarán de Zaragoza los agentes que practicarán en aquella capital la detención de Juan Costa Ferrer, que en unión de otro individuo tenía un depósito de bombas en la calle de Mallorca, que, como se recordará, fué descubierta hace unos meses.

LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN CLARIN (CACERES)

Cáceres 2.—Se ha recibido un telegrama del pueblo de Clarín dando cuenta de que los propietarios llevan más de cuarenta y ocho horas sitiados por los obreros, que han declarado la huelga revolucionaria e impiden hasta los más elementales servicios.

COMENTARIOS EN LOS PASAJOS DEL CONGRESO

Madrid 2.—Al terminarse la votación del artículo adicional de la ley del Tribunal de Garantías se hicieron muchos comentarios en los pasillos.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid 2.—A las seis de la tarde pasó el señor Martínez Barrios al despacho del presidente de la Cámara, llamado por éste.

CLAUSURA DE UN SINDICATO

Barcelona 2.—El gobernador dijo a los periodistas que el Jurado mixto de Barberos le comunicaba que el Sindicato de dicho ramo se había negado a tratar con él, hallándose pendiente de aprobación unas bases de trabajo.

EN EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona 2.—En la sesión celebrada por el Parlamento catalán el señor Layret pidió que el Parlamento se ocupase de la situación de Casanellas.

DE TOROS

Madrid 2.—Esta tarde se ha celebrado la corrida a beneficio del Montepío de Toreros, con media entrada.

COMENTARIOS EN LOS PASAJOS DEL CONGRESO

Madrid 2.—Al terminarse la votación del artículo adicional de la ley del Tribunal de Garantías se hicieron muchos comentarios en los pasillos.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y MARTINEZ BARRIOS

Madrid 2.—A las seis de la tarde pasó el señor Martínez Barrios al despacho del presidente de la Cámara, llamado por éste.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

Salón Nacional Hoy Sábado 3 de Junio de 1933 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa de alta calidad HOY, ULTIMO DIA de MUCHACHAS DE UNIFORME y complementos sonoros «NOTICARIO FOX SONORO» y Este gato no es ratero (dibujos) PRECIOS: Butaca, 1 pta. Anfiteatro, 25 cts.

MAS QUE CRIMINAL, IDIOTA PREPARATIVOS PARA UNAS PANORAMA POLITICO ELECCIONES EN EL AÑO 1821

Siempre fué odioso el grito de muera España; pero tuvo atenuación en la lucha de la América continental...

oratorio. A veces es también burdo tapujo de la carencia de sentimiento autonomista o de la imposibilidad de aunar voluntades en una región...

En la América española sorprendería hoy un muera España. Cada vez es menos agresiva y más cordial con España la América que fué descubierta y conquistada por españoles.

Hubiéramos deseado que la República española fuera una República federal; pero de que no lo sea tienen buena culpa todos los nacionalistas, así catalanes como vasconavarros y gallegos.

En Filipinas se profesa amistad a la antes odiada España y se habla ahora más el idioma castellano que se hablaba cuando los frailes rehuían enseñarlo a los tagalos y demás indígenas filipinos...

Los compromisos, cumpliendo con todo celo los preceptos constitucionales, pasaron «ipso facto» a las sacristías para conferenciar y discutir sobre los nombramientos de electores parroquiales...

El muera España, con la República y la posibilidad reconocida en la Constitución de que sean autónomas las regiones, ha decrecido; pero resucita todavía alguna vez que otra, sobre todo en Vizcaya.

En la gritería suelen coincidir los muera a España con los vives a Cristo rey, maridaje probatorio de que las alimañas nacionalistas padecen empucho de nacionalismo e indigestión de doctrina cristiana...

INFORMACION MUNICIPAL

Visitas al alcalde El señor Corro Moncho despachó ayer numerosas visitas, entre ellas la del presidente de la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales...

El concurso económico de los granadinos a las colonias escolares He aquí la circular que en estos días el N.º 60 de Instrucción pública está remitiendo a los vecinos de Granada...

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento la muerte, ocurrida en Talará, de la bondadosa señora doña Filomena Cermeño Sánchez (q. e. p. d.), persona que contaba con generales simpatías y afectos...

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes La compañía de autómatas Sanz anuncia hoy nuevos trabajos por los actores mecánicos.

TOMA DE POSESION

El día primero de Junio ha tomado posesión el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Huéscar, el digno juez propietario don Rafael Saizler Bermúdez.

El señor Jefe político de la provincia de Granada oficiaba el 31 de Agosto de 1821 a los Ayuntamientos constitucionales de su jurisdicción para que, a tenor de lo preceptuado en el artículo 35 y siguientes de la Constitución política española...

En su virtud, reunidos los señores de los Ayuntamientos, obedecieron con el debido respeto y mandaron la fijación de los oportunos edictos en los sitios públicos para conocimiento del vecindario...

En el día preñado, hacia las ocho de la mañana, los vecinos ciudadanos reunieron en las salas capitulares, dirigiéndose antes de todo a las iglesias parroquiales para la celebración de solemnes misas del Espíritu Santo...

Los compromisos, cumpliendo con todo celo los preceptos constitucionales, pasaron «ipso facto» a las sacristías para conferenciar y discutir sobre los nombramientos de electores parroquiales...

La Constitución quedaba cumplida al pie de la letra, aunque el acto trascendental pasara inadvertido para la mayor parte de los pueblos, pese a los edictos fijados en las iglesias y ermitas por los señores párrocos...

ANUNCIO

Concurso para la construcción de un albergue universitario en Sierra Nevada

Por acuerdo del Rectorado de la Universidad de Granada, se abre un concurso público para la contratación de las obras de construcción de un albergue universitario en Sierra Nevada.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Universidad dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia...

El pliego de condiciones, los precios tipos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Universidad durante las horas de oficina todos los días no feriados hasta que termine el plazo.

El concursante a quien se adjudiquen las obras depositará durante los cinco días siguientes al de la fecha del fallo la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato.

La apertura de los pliegos se verificará en el Rectorado de la Universidad durante los tres días siguientes al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

En el caso de que resultaran dos o más proposiciones iguales se resolverá con vista de los informes de los arquitectos directores de las obras, no adjudicándose a aquellos concursantes cuya proposición haya sido desfavorablemente informada por los arquitectos.

Este concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la Administración.

El concursante acreditado poseer capacidad jurídica, técnica y económica. Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» y en los diarios de la localidad serán de cuenta del adjudicatario.

Granada a 29 de Mayo de 1933. El Rector, Alejandro Otero.

MODELO DE PROPOSICION En el sobre cerrado que se presente conteniendo la proposición se escribirá el siguiente lema:

«Proposición para optar al concurso de construcción de un albergue universitario en Sierra Nevada»

Don... enterado del anuncio publicado con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras para la construcción de un albergue universitario en Sierra Nevada...

Granada, de... de 1933. El Proponente,

17 plazas para los oficiales terceros aprobados en las últimas oposiciones

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

LA PROTESTA DEL CABILDO CONTRA LOS ATENTADOS TERRORISTAS

LA ADJUDICACION DE LAS PLAZAS DE OFICIALES TERCEROS

A las ocho de la noche abre la sesión el señor Corro Moncho. Asisten los señores Fejrdo, Baquero, Ruiz Carnero, Comino, Castilla, Valenzuela, Dalmases, Rosillo y Sanz Blanco.

La barra está algo desanimada. Es aprobada el acta de la anterior sesión.

Los atentados terroristas y el suceso de que fué víctima el concejal señor Guerrero

El señor Fejrdo lee la siguiente propuesta: «Durante la trascendida y al parecer afortunadamente finalizada actuación terrorista de que los pasados días ha sido Granada campo de experimentación, sin otro objetivo, otra finalidad, ni más resultante que el hundimiento lento y progresivo de la economía de la ciudad, nuestro compañero de Corporación don Wenceslao Guerrero ha sido la única víctima. Y pide y desea conste en acta la protesta del Cabildo por lo sucedido hasta aquí, como asimismo la condolencia del mismo por las lesiones que sufre el compañero referido y los votos más efusivos por un rápido restablecimiento que le permita pronto y nuevamente colaborar en las tareas municipales con aquella laboriosidad, inteligencia y honradez que le son características.»

El señor Ponce expresa en nombre de la minoría socialista su satisfacción por las manifestaciones del señor Fejrdo. Asimismo el alcalde se asocia al sentimiento de la Corporación por lo ocurrido al teniente de alcalde señor Guerrero, diciendo que en este sentido tenía propuesto de formular una propuesta.

Orden del día Se va dando lectura a distintos asuntos del orden del día, que son aprobados sin discusión.

El señor Sanz Blanco, invocando un precepto de la ley de Casas Baratas, salva su voto en un dictamen relativo a denegación de varias solicitudes de otros tantos vecinos del Barrio Figares, que piden la exención del impuesto sobre grifos.

Se autoriza a don Dámaso Cruz Puerta para que instale un altavoz en la calle Reyes Católicos, con el fin de dar a conocer adiciones musicales, noticias de Prensa, etc.

Se conceden las gracias a doña Dolores Romero Pozo con motivo de haber ofrecido un solar para la construcción de un grupo escolar, cuyo importe ha aceptado percibir en papel de la Deuda municipal.

17 plazas para los oficiales terceros aprobados en las últimas oposiciones

A propuesta del señor Comino, queda sobre la mesa el dictamen de jubilación del funcionario don Juan Maurell García.

Se da cuenta seguidamente de otro dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo, con arreglo a los términos de la convocatoria para las oposiciones a oficiales terceros, se provean las 14 vacantes anunciadas, más las tres que figuran en el presupuesto.

El señor Fejrdo estima que sólo deben otorgarse 14 plazas, por creer que las restantes no se tratan de plazas vacantes, sino de nueva creación.

El señor Ruiz Carnero dice que con arreglo a la convocatoria, las tres plazas que figuran en el presupuesto están realmente vacantes, y por consiguiente tienen que ser provistas. (Entran los señores Ortega Molina, Morenilla y Romero Velasco.)

El señor Ortega Molina se adhiere a las manifestaciones del señor Ruiz Carnero. Insiste en su criterio el señor Fejrdo.

El señor Ruiz Carnero manifiesta que ni la comisión de Gobernación ni él tienen sobre el asunto criterio cerrado. En caso de poder optar, optarán por las economías. Pero el problema es otro. ¿Tienen derecho los opositores a que se les adjudiquen las 17 plazas con arreglo a la convocatoria? Entonces huelga toda discusión. Por otro lado—añade—mi criterio contra toda posibilidad de nombramientos interinos es tan amplio, que propongo que los cinco opositores aprobados sin plazas constituyan un Cuerpo de Supernumerarios para que fuesen ocupando puestos en propiedad conforme vayan cesando, y así el día de mañana el Ayuntamiento podría tener funcionarios de probada capacidad.

El señor Comino se muestra conforme en lo de proveer 17 plazas, pero no así con la propuesta de crear un cuerpo de supernumerarios.

El señor Morenilla cree que el Ayuntamiento, al concediendo las 17 plazas, debe después ir amortizando las que vayan.

El señor Sanz Blanco dice que el hecho de haber sido presidente del Tribunal de las oposiciones—cargo que renunció—le obliga a no optar sobre esta cuestión. Afirma que la convocatoria fué bien estudiada.

El señor Ortega Molina apoya la iniciativa del señor Ruiz Carnero y afirma que creando el Cuerpo de supernumerarios se evitaría el Ayuntamiento el tener que nombrar temporeros e interinos, dando las plazas que vacasen a unos opositores que han demostrado una capacidad y suficiencia patentes, con puntuación sobrada, ante un Tribunal.

Agrega que con ello ningún perjuicio económico se crea y que en cambio muchos beneficios aporta al Ayuntamiento.

El señor Ruiz Carnero interviene nuevamente para colucidar en los términos expuestos por el señor Ortega Molina. (Entran los señores Montesinos, Tello y López Mezquita.)

El señor Ponce dice que no debe aprobarse la creación del Cuerpo de Supernumerarios, pues en contra de ello ya existe un acuerdo municipal, que se adoptó en un caso semejante. Entre los concejales comienza a debatirse si han de adjudicarse 17 plazas o una más, teniendo en cuenta la jubilación del señor Maurell.

El señor Comino dice que como la jubilación del funcionario indicado ha quedado sobre la mesa, procede adjudicarse sólo 17 plazas.

En este sentido se pronuncian otros muchos concejales.

El señor Morenilla propone que la adjudicación de la plaza número 18 se resuelva cuando quede evacuado el expediente de jubilación del señor Maurell.

La propuesta se vota, siendo rechazada por 13 votos contra 4.

El señor Ruiz Carnero retira su propuesta de creación del Cuerpo de Supernumerarios.

Queda, por tanto, aprobada la adjudicación de 17 plazas para los primeros 17 opositores aprobados, con el voto en contra del señor Fejrdo.

Asamblea agrícola El señor Corro da cuenta de una invitación hecha al Ayuntamiento para que designe a un concejal con objeto de que asista a una magna Asamblea que tendrá lugar hoy en el Círculo Mercantil, donde se tratará del problema remolchezo.

Ruegos y preguntas El señor Morenilla salva su voto contra el acuerdo adoptado por el Cabildo por el cual se expresó la satisfacción de los concejales con motivo de la aprobación de la ley de Congregaciones. Se levanta la sesión a las nueve.

Ante la situación

Dice «Heraldo de Madrid»: «Puede darse por seguro que no volverá la obstrucción al Parlamento. ¿Quiere esto decir que quienes la ejercitaban rectifican sus puntos de vista? No. Simplemente significa que el Comité obstruccionista ha comprendido que el abandono de una táctica—que el Comité obstruccionista para sustituirla por la práctica de una concreta oposición al Gobierno y a sus modos de llevar adelante la gestión pública.»

Es lógico esperar que el jefe del Gobierno, aprobada la ley del Tribunal de Garantías, hable al Parlamento y exponga—quizá reiterándole—el criterio del Ministerio ante la obra legislativa inmediata. Ahora bien: si no lo hace el señor Azáña, son las oposiciones republicanas quienes expondrán sus orientaciones. Su responsabilidad de republicanos no será eludida en momento alguno...

La ley de Congregaciones De «El Liberal»: «Los 50 votos contra la ley de Congregaciones representan los telegramas que se reciben en el palacio nacional pidiendo al presidente que no promulgue la ley. Los 278 a favor de la ley, representan los millones de ciudadanos, que son la mayoría del país y que sienten la inquietud de estos momentos; pero que no acuden a la presidencia de la República para no coaccionarla en la hora de la resolución. Para la mayoría del país, representada en la mayoría parlamentaria, la presidencia de la República es el Poder que la Constitución ha querido situar «MAS DISTANCIADO Y NEUTRAL EN LAS CONTIENDAS POLITICAS», según las palabras finales de la nota a que antes nos hemos referido.

Si la facultad atribuida al presidente no es subjetiva en la apreciación y si el poder presidencial debe situarse más distanciado y lo más neutral en las contiendas políticas, ¿con qué lógica podría explicarse ni con qué moral justificarse que la ley de Congregaciones fuera devuelta al Congreso para nueva votación? Nada autorizaba a pensarlo así antes de la nota publicada anoche. Mucho menos después de ella.»

Los Jurados mixtos «Ahora», hablando de las huelgas de los servicios públicos: «Cosa excelente sería, sin duda, que nunca se produjeran tales conflictos. Mas cuando surgen es precisamente cuando la Ley ha de acreditar su eficacia y las autoridades han de mostrar la previsión y el tacto que de ellas nos es dado esperar. La huelga de conductores de «taxis»—cuyo rápido desistimiento es una atenuante de su equivocada actitud—y la que tienen anunciada para el día 8 los «convivistas de Madrid» dan la impresión de que los organismos creados por la Ley para resolver por vía de conciliación estos problemas no aciertan a cumplir satisfactoriamente la función que les ha sido asignada. A diario se alcanzan innumerables protestas contra la actuación de los Jurados mixtos, cuya estructura no suele responder a una norma de perfecto equilibrio de fuerzas antagonicas. No pocas veces el voto que ha de decidir las resoluciones definitivas ostenta una significación que no ofrece la menor garantía de imparcialidad. En otros casos, las presiones que actúan sobre estos organismos determinan una tendencia sistemática a favorecer a una sola clase de recurrentes.»

La enseñanza laica

Luis Bello, en «El Sol», hablando de la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas: «La sustitución es hacendera y se hará. Y se hará bien. Por otra parte, la resolución es inapelable con arreglo a Ley. Al margen de esta cuestión de hecho, sin rectificación posible, está el parecer de los que siguen opinándose, abierta o embozadamente, al sentir laico de los pueblos. He leído en algún texto periodístico, no sé si será exacta, una frase de Unamuno: «Cuando enseñaba el clero había anticlericales; ahora, después de las transformaciones hechas, habrá antipeda-gógicos». Pero el clero era pedagógico también, y aspira a seguir siéndolo, y acaso esta ley no sea otra cosa sino una reacción contra su pedagogía, que al cabo de tantos años no tiene ya ni un secreto para nosotros, ni un solo camino a la vista por donde confiemos en que puede enmendarse.»

Los Jurados mixtos «Ahora», hablando de las huelgas de los servicios públicos: «Cosa excelente sería, sin duda, que nunca se produjeran tales conflictos. Mas cuando surgen es precisamente cuando la Ley ha de acreditar su eficacia y las autoridades han de mostrar la previsión y el tacto que de ellas nos es dado esperar. La huelga de conductores de «taxis»—cuyo rápido desistimiento es una atenuante de su equivocada actitud—y la que tienen anunciada para el día 8 los «convivistas de Madrid» dan la impresión de que los organismos creados por la Ley para resolver por vía de conciliación estos problemas no aciertan a cumplir satisfactoriamente la función que les ha sido asignada. A diario se alcanzan innumerables protestas contra la actuación de los Jurados mixtos, cuya estructura no suele responder a una norma de perfecto equilibrio de fuerzas antagonicas. No pocas veces el voto que ha de decidir las resoluciones definitivas ostenta una significación que no ofrece la menor garantía de imparcialidad. En otros casos, las presiones que actúan sobre estos organismos determinan una tendencia sistemática a favorecer a una sola clase de recurrentes.»

Ante el Congreso Radical Socialista El gobernador, señor Escudero, marchó anoche a Madrid

A las nueve menos cinco minutos marchó anoche en el expreso, a Madrid, para asistir al Congreso Nacional del Partido Republicano Radical Socialista, el gobernador civil de la provincia don José Escudero, acompañado del presidente del Comité ejecutivo provincial de dicho partido, don Miguel Rodríguez Molina.

Para despedir al señor Escudero acudieron a la estación de Andalucía el presidente de la Audiencia Territorial, don Remón Morales Pareja; el inspector provincial de Sanidad, don César Sebastián; el comisario de Vigilancia, don Miguel Leal de Ibarra, con los inspectores don Juan Gámez y don Roque Rivero; el capitán de Seguridad, don Carlos Tortosa, con los tenientes don Alfonso del Oso y don Esteban Avilés; el subdirector de la Estación provincial, don Manuel Jiménez Varona; el capitán de Asalto, don Joaquín Álvarez Lorenzo, con el teniente don José Pino Porras; el presidente de la Juventud Radical Socialista, don Nicolás González Domingo; el señor Del Castillo Cascales y otros amigos del señor Escudero.

DE SOCIEDAD

En los exámenes celebrados en la Audiencia Territorial ha obtenido el título de Procurador de los Tribunales, con nota de sobresaliente, nuestro distinguido amigo don José Casado Salas.

Sea enhorabuena. —Ha realizado, con brillante resultado, el examen de ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza, la preciosa niña Catalina de los Angeles Martín Sánchez, hija del teniente de Infantería retirado don Justo Martín Yuste.

Enhorabuena. —Ayer, día 2, en la Abadía del Sacro Monte, se celebró el enlace matrimonial de la señorita María de los Remedios Muñoz Medina, con don Guillermo Martínez Alonso.

Bendijo la unión el canónigo de aquella Abadía doctor don Juan Alonso Vela, y fueron padrinos la señora viuda de Muñoz Iain, madre de la novia, y don José Martínez Alonso, hermano del novio.

Testificaron el acta matrimonial don Bonifacio Sánchez Cózar, don Gabriel Aguilera, don Amador Gámez Leyva y don Fernando Muñoz Medina.

Después de celebrada la religiosa ceremonia, los invitados pasaron al salón de vistas de la Abadía, siendo obsequiados con un espléndido desayuno.

El nuevo matrimonio, a los que deseamos muchas felicidades, ha emprendido viaje por varias capitales de Andalucía.